



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 317/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

SU BENEPLÁCITO, por celebrarse el próximo 9 de octubre el “*Día del Agente Penitenciario*”, adhiriendo a los actos y actividades previstos durante el mes del Servicio Penitenciario Provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 22-09-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5691/10 HCD.-